

DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS MULTILATERALES, VÍCTOR FLORES OLEA, ANTE LA IV REUNIÓN DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DEL SELA

Señor presidente;
señores ministros;
señor secretario permanente;
señores delegados:

En primer término, permítanme expresar a ustedes la satisfacción de la delegación de México por participar en esta XIV Reunión del Sistema Económico Latinoamericano bajo la Presidencia de El Salvador. Su experiencia nos permitirá sin duda alcanzar los objetivos propuestos en este nuevo periodo de sesiones.

Asimismo, deseo manifestar el reconocimiento de mi gobierno a la labor desempeñada por Carlos Pérez del Castillo, secretario permanente del Sela. Durante el primer año de su mandato, Pérez del Castillo ha brindado al Sela un nuevo dinamismo y se ha esforzado por lograr su objetivo esencial de ampliar y fortalecer la participación de América Latina en las relaciones económicas internacionales. A nombre de mi gobierno me es muy grato referendar el apoyo de México a la labor del secretario permanente.

En esta XIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano deseamos también reiterar nuestro apoyo comprometido a los objetivos del Sistema Económico de América Latina. En estos tiempos de crisis económica aún no superada, que afecta a la región desde hace una década, la labor del Sela adquiere un nuevo y mayor significado.

América Latina vive transformaciones políticas profundas. Es responsabilidad primordial de los gobiernos y de los organismos regionales, incluido el Sela, garantizar que las instituciones democráticas del continente no se destruyan por efecto de los rezagos económicos de nuestros países. Pienso que fundamentalmente hemos sabido interpretar la nueva realidad latinoamericana como oportunidad para fortalecer nuestra capacidad de diálogo y concertación política: hoy debemos hacerla extensiva al ámbito económico para afianzar vigorosamente las posibilidades de la integración regional.

Objetivo fundamental de América Latina es el de lograr una inserción en la economía internacional que contribuya al logro de sus legítimas aspiraciones de desarrollo económico. Los esfuerzos deben concentrarse en un enfoque flexible y realista que permita alcanzar tal

objetivo, siendo necesario para ello la utilización racional de los recursos humanos, naturales y técnicos de la región.

Hace apenas un año hablamos de la contribución positiva del Sela para superar la crisis del multilateralismo y reforzar la cooperación internacional para el desarrollo. Hicimos hincapié, igualmente, en el imperativo de que este órgano regional de consulta, coordinación y promoción del desarrollo económico y social, continúe fortaleciéndose para participar activamente en la solución de los problemas económicos internacionales que se oponen al bienestar de la región. Un balance preliminar positivo muestra que hemos consolidado y profundizado los mecanismos latinoamericanos de diálogo y concertación política y económica. Debemos seguir adelante en esta dirección.

Señor presidente:

América Latina se enfrenta hoy a un entorno internacional no sólo desfavorable sino adverso a sus aspiraciones de desarrollo. Son tan severos los efectos de la crisis económica global que cualquier otro obstáculo o agresión a nuestro desarrollo debe recibir nuestra más enérgica respuesta solidaria. El Sela ha demostrado ya que América Latina no puede tolerar la imposición de medidas económicas coercitivas a ninguno de sus miembros porque ello vulnera la dignidad de todos, implica injerencias inadmisibles y amenaza nuestras legítimas aspiraciones de autodeterminación y desarrollo. Este foro mostró siempre una madurez política que ha merecido el reconocimiento y el respeto de otras regiones.

Es necesaria la misma capacidad de respuesta para superar los obstáculos de la economía internacional. La crisis económica que vive la región se ha profundizado al punto en que parecen socavarse las bases del pacto social de nuestras naciones. No obstante que la transferencia neta de recursos de América Latina hacia el exterior ha disminuido en relación con la de años anteriores, el flujo continúa siendo del orden de 20 mil millones de dólares anuales. El monto acumulado en los últimos siete años se acerca a los 150 mil millones de dólares. Este factor es sin duda causa directa del severo retro-

ceso social de la región en términos de ingresos salariales y empleo, y del alarmante deterioro de los niveles de vida de la población.

La situación se agrava además por la drástica disminución de los ingresos de exportación como resultado del continuo deterioro del precio de las materias primas y de los productos básicos, así como por el hecho de que se acentúa, no disminuye, el proteccionismo en los países industrializados.

Se ha dicho otras veces que la década de los ochenta ha sido un periodo perdido para el desarrollo de América Latina. Nuestros esfuerzos para lograr una mejor y más efectiva inserción en la economía internacional se han visto frustrados por medidas que poco o nada contribuyen al desarrollo a que aspiramos. Ya es proverbial la falta de respuesta al problema de la deuda de los países de América Latina y el Caribe. Además, hemos tenido que enfrentar medidas proteccionistas e injustas restricciones comerciales que han limitado aún más el débil financiamiento para el desarrollo.

En esta década se han agudizado las tendencias proteccionistas comerciales a nivel mundial, configurándose lo que se ha denominado el "nuevo proteccionismo". Tales prácticas han limitado severamente nuestro acceso a los mercados de los países industrializados, bloqueando el libre flujo del intercambio, la capacidad de crecimiento de las economías en desarrollo y, por tanto, la posibilidad misma de hacer frente a sus obligaciones financieras externas.

Las restricciones unilaterales al comercio internacional resultan aún más deplorables si consideramos que en la práctica, y en su intención, atentan contra los compromisos que los países signatarios del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio asumieron con motivo de la nueva Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales conocida como Ronda Uruguay.

Es desconcertante que los países industrializados adopten compromisos específicos en relación con el sistema multilateral de comercio, y convengan en hacerlo más abierto, viable y permanente y, por otro lado, establezcan internamente legislaciones comerciales que niegan radicalmente las bases de la negociación multilateral y debilitan aún más el comercio internacional.

Tales legislaciones, por lo demás, vinculan y condicionan el acceso de nuestras economías a sus mercados exigiéndonos una apertura ilimitada en las áreas de inversión directa, servicios y bienes de alta tecnología. Además, imponen interpretaciones más estrictas a las normas que disponen el respeto a los derechos de propiedad intelectual, invenciones y marcas. El efecto inmediato es dificultar cada vez más la inserción eficiente de la región latinoamericana en la economía mundial.

América Latina debiera entonces conjuntamente luchar de manera más enérgica, para combatir decisiones unilaterales que impliquen trabas y restricciones al acceso de sus productos al mercado internacional. Pa-

ra nuestros países resulta absolutamente prioritario superar el estancamiento y recuperar niveles óptimos de crecimiento y desarrollo. Los obstáculos a vencer nos exigen el diseño de estrategias comunes, realistas y eficaces que respondan a los intereses de nuestros países.

No hay duda que el alivio sustancial de los problemas que enfrentan las economías de los países en desarrollo provocarían la reactivación de la economía mundial en su conjunto. Por ello resulta insuficiente la Declaración de los Jefes de Estado del Grupo de los Siete en su reciente reunión cumbre en Toronto, cuando anuncian los compromisos de ajuste de los países industrializados como una forma de contribuir a la reactivación de la economía global, o cuando prometen la reforma estructural de sus aparatos productivos. Tal Declaración es desde luego insuficiente en cuanto a la eliminación del proteccionismo y a la solución del problema de la deuda de los países de ingreso medio. La ligerísima luz que arroja la Declaración de Toronto abre no obstante algunas vías para la negociación Norte-Sur que debieran capitalizarse adecuadamente, y servir a las posiciones de los países en desarrollo en cuanto al comercio internacional y en materia de deuda externa.

La Declaración Ministerial de Punta del Este, que dio inicio a la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, manda congelar las restricciones al comercio incompatibles con el GATT, y proceder a su desmantelamiento, como condiciones ineludibles para normalizar las corrientes del comercio internacional. Lamentamos que al día de hoy no se hayan registrado avances significativos en esa dirección.

A efecto de evaluar los avances generales de negociación de la Ronda Uruguay del GATT, las Partes contratantes del Acuerdo han convocado a una reunión ministerial del Comité de Negociaciones Comerciales Multilaterales, para fines de 1988, en Montreal, Canadá, en lo que se ha denominado la "Revisión Parcial" o "Reunión de Mitad de Periodo". Para los países en desarrollo, el capítulo fundamental se refiere a su participación en el nuevo sistema multilateral de comercio que se pretende surja de la Ronda Uruguay.

Ya se han identificado algunas áreas en las negociaciones de la Ronda Uruguay sobre las que resulta particularmente importante la concertación de los países en desarrollo, especialmente los latinoamericanos. Sólo así lograremos que los diferentes grupos de negociación adopten medidas congruentes con nuestras necesidades de competencia y desarrollo económico. El interés de los países de América Latina debiera concentrarse, en nuestra opinión, en el cumplimiento cabal de los compromisos asumidos con el GATT por todas las Partes contratantes; en precisar el contenido y alcance del principio de trato especial y más favorable a los países en desarrollo en todas las áreas de negociación y, desde luego, en tomar iniciativas de sustancia en las áreas vinculadas del comercio, la moneda, las finanzas y la deuda externa. Igualmente deben fortalecerse los me-

canismos de vigilancia, cumplimiento de las disciplinas y procedimientos de resolución de controversias establecidos por el GATT.

La magnitud del servicio de la deuda de los países en desarrollo y el escaso financiamiento internacional significan una transferencia neta de recursos al exterior que consume una parte importante de los ingresos por exportaciones, limita severamente las importaciones y hace cada vez menos compatible el proceso de ajuste interno con la recuperación del crecimiento económico. Las reestructuraciones de deuda apenas han podido revertir provisionalmente dicha transferencia pero no han significado una solución permanente al problema.

América Latina ha propuesto salidas al problema de la deuda externa, el financiamiento al desarrollo y la reactivación de la economía internacional mediante una negociación justa y razonable con los países industrializados.

El servicio de la deuda debe ajustarse a la capacidad real de pago de los deudores, reconociendo el principio de corresponsabilidad y la equidad necesaria en la distribución de los costos. En forma similar, se plantea una negociación equilibrada a fin de alcanzar la mayor apertura posible del comercio internacional, reconociendo el principio de tratamiento especial y más favorable a los países en desarrollo: negociaciones además bajo un esquema que implique el estricto cumplimiento de los compromisos de suspensión y el dismantelamiento de las restricciones al comercio inconsistentes con el GATT. Así entraría en vigor el principio de vinculación entre deuda y comercio que se contempla en la Declaración de Punta del Este.

Señor presidente:

En un mundo que se caracteriza por su fuerte interdependencia en el ámbito económico, la integración de América Latina con la suma de sus recursos materiales, naturales y humanos, es imprescindible para concurrir a los mercados internacionales en condiciones de mayor competitividad y hacer frente a las demandas internas de mejores niveles de vida, bienestar y desarrollo.

Hoy, la integración no es meramente una entre varias opciones de América Latina. Es más bien una imperiosa necesidad política y económica. Es sin duda la única vía para enfrentar con posibilidad de éxito la crisis económica y los desafíos de la modernidad y el progreso social. Sólo a través de la integración latinoamericana nuestros países fortalecerán su capacidad de negociación internacional. El diálogo con el Norte industrializado sólo podrá favorecernos si lo hacemos desde posiciones comunes y en función de compromisos convergentes.

Se han efectuado ya importantes avances en esa

dirección, particularmente en cuanto a la profundización de las preferencias arancelarias regionales; los programas que logran la recuperación y expansión del comercio regional y el otorgamiento de un trato más favorable a los países de menor desarrollo relativo. Son estos primeros mecanismos los que permitirán los avances sustantivos en la integración de un enfoque de radical participación multilateral.

La tarea ahora es impulsar decididamente y con un mayor vigor el proceso integracionista de América Latina y dar vigencia a los compromisos asumidos en esta materia por los países de la región. En tal sentido, resulta imprescindible un planteamiento que haga congruentes y homogéneos los propósitos de la integración económica regional, con los objetivos nacionales de desarrollo de los países latinoamericanos.

Desde la perspectiva de una sólida, activa, eficaz política exterior de la región en su conjunto, el proyecto de crear "un verdadero sistema latinoamericano", como lo ha definido el propio secretario permanente del Sela, debe partir de acuerdos fundamentales sobre la naturaleza del proceso, y exige una agenda inequívoca latinoamericana para la integración. Desde luego, debe fortalecerse el carácter verdaderamente multilateral de la integración económica regional: de otra manera no se avanzaría significativamente. Además, se requiere una "agenda latinoamericana" que defina con carácter programático y selectivo las áreas que deben privilegiarse en el proceso de la integración económica, y respecto a las negociaciones de la región en su conjunto hacia el exterior. Deben definirse además las áreas posibles de la complementación económica entre nuestros países, seguramente como una de las fórmulas más idóneas para avanzar en la integración económica y modernizar sus mecanismos. Por último, no hay duda que debe avanzarse en la coordinación de los organismos de integración regional y promoverse la participación de los gobiernos en esquemas de complementación económica con los sectores privados.

En opinión de México, estos son algunos de los componentes de ese "verdadero sistema latinoamericano" a que se ha referido el secretario permanente. Pienso que nuestros pueblos así lo exigen. Ahora la tarea fundamental es sincronizar el tiempo político y económico: este es el gran desafío que tenemos ante nosotros, pero también la gran oportunidad. No la dejemos ir. Asumamos nuestra responsabilidad e iniciemos de inmediato la tarea que hoy reclaman todos los latinoamericanos.

Muchas gracias.

Caracas, Venezuela, 19 de septiembre de 1988.